

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 17 de Enero de 1893.

Núm 3.383.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de **Alberto S. Offner.**

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los acnaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British.

**MERCANTILE
INSURANCE COMPANY.**

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I	Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	d
	id. suscrito.....	2.750.000		
	id. pagado.....	£ 687.500	0	0
II	Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9
III	id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2
		£. 10.695.969	2	11
	Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8
	id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10
		£. 2.650.872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

Gran Fábrica

DE

CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirígase á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm. 29

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

RESTAURANT DE PARIS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.

C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Los Andes.

Guayaquil, Enero 17 de 1893.

Representación Nacional.

El Señor Gobernador de la Provincia Dr. Don José M. Plácido Caamaño, acaba de recibir una prueba más de la alta confianza y estimación, á que por sus merecimientos y virtudes cívicas se ha hecho acreedor.

El Concejo de Estado al diferirle al señor Doctor Caamaño el honroso cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante el Gobierno de Washington, no ha hecho más que interpretar el pensamiento de la mayoría de nuestros conciudadanos; por lo que merece un voto de aplauso.

No es la inquina ni la prevención la que deben mover la pluma del que se llama periodista independiente, sino la honrada imparcialidad para aplaudir ó censurar razonado y no sistemáticamente los actos de nuestros gobernantes.

La prensa de la oposición no solo ha criticado, con acritud hiriente y sarcasmo irri tante los actos más sencillos del actual Gobernador del Guayas, sino que ha apelado también al embuste y la farza, armas de combate, prohibidas por la hidalgía, para pretender denigrar al Magistrado cuyos levantadas ideas y aspiraciones nobles por el engrandecimiento de su Patrio son indisputablemente reconocidas por todos.

Desde que el señor Doctor Caamaño, se hizo cargo de la Gobernación del Guayas, es el primer motor de la buena marcha administrativa de esta Provincia, por la que viene trabajando con ese tesón y firmeza inquebrantables, que le son características.

Sus relevantes cualidades ya como hábil político, como estadista insigne, como recto y probo Magistrado, son garantías suficientes para que deje bien puesto el nombre del Ecuador, en la misión diplomática que se le ha encomendado.

Presentamos nuestra más sincera felicitación al Gobierno y Pueblo del Ecuador y especialmente al señor Caamaño, por la acertada elección que se ha hecho en su persona.

Administración de Justicia.

Nuestras previsiones se han cumplido. De la excarcelación indebida de algunos delincentes ha resultado un nuevo crimen, crimen del que dimos cuenta anoche y al que se refiere nuestro cortejo "El Globo," en su corto pero bien pensado editorial de anoche.

Hemos dicho que es necesario reorganizar la Administración de Justicia en toda la República, y en ello estamos y estaremos hasta que se nos escuche, hasta que se rompa con la dolorosa apatía que en esto nos consume, y se pase por encima de consideraciones que no deben guardarse.

La Administración de Jus...

ticia es el termómetro que sirve para medir los grados de honradez y moralidad de un pueblo. Si allí donde se comete un crimen, la justicia cae como el rayo y castiga al que la transgredió las leyes divinas y humanas, es decir, la ley natural y la ley escrita, la sociedad respirará tranquila, por que le será dado pensar, que si no puede evitar el delito, inherente al modo de ser del hombre, puede, por lo menos reprimirlo con energía.

Francia, en esto, como en todo, nos está dando un bello ejemplo de moralidad gubernativa y de grandeza pública, que no debemos dejar pasar desaprovechado.

Los hombres complicados en el escándalo del Canal de Panamá, son los que se hallan, por su posición, colocados en inmejorable situación para torcer el hilo de las investigaciones judiciales; y sin embargo, esos hombres ocupan ya el banco de los acusados y tenemos fé en que el mundo atónito ha de mirar á muchos de ellos en un tiempo no muy lejano por cierto, arrastrando la cadena del presidario.

No se nos podrá decir que allí es independiente el Poder Judicial, porque también le es entre nosotros; y sin embargo vemos que aquí, ya sea por defecto de la ley ó de los jueces se ponen en libertad, previa fianza á criminales.

De cualquier manera que sea, en manos de la prensa está trabajar con afanoso empeño porque nuestros congresos, en lugar de votar enormes sumas para construir iglesias, se ocupen seriamente en una reforma que demandan de consuno, el aumento de la criminalidad y la obligación en que los poderes públicos se encuentran de velar por la tranquilidad social.

Repitidas veces se ha quejado la prensa de la lentitud y aún de la poca energía de la Administración de Justicia entre nosotros; pero no ha hecho indicación alguna, tendente á remediar el mal, que se acrecienta de día en día.

Discutamos el punto, para que no tengamos que deplorar á cada rato crímenes como el últimamente cometido en Daule, ó para que podamos decir: si es cierto que un malhechor ha vertido sangre, cierto es también que la justicia le ha sometido ya al juicio respectivo, asegurándole en una cárcel,—pero en una cárcel, y no en una casa medio destruída como la que hoy sirve de prisión á los delinquentes,—para luego aplicarle la pena que su delito merece.

¿Llegará ese día? Es necesario que llegue, y para ésto sólo precisa que se unan los hombres ilustrados y de buena voluntad, que quieren defender á la sociedad del puñal de los asesinos y de la incuria de los jueces.

Interior.

FERROCARRIL DEL SUR.

Habiendo recibido S. E. el Presidente de la República, como lo saben ya nuestros lectores, la carta y documentos que dimos á luz en el número anterior de este periódico, era natural que contestase á la primera, ya que ni la simple cortesía le hubiera permitido corresponder con el silencio. Ha escrito, pues, al señor Marqués

d'Auray la sencilla carta que á continuación publicamos, carta en la cual le manifiesta, breve pero claramente, que no le toca al Jefe de la Nación atenderse en las cuestiones que aquel señor discute, ni tomar en cuenta los antiguos contratos que al efecto invocó.

Lo único que hará, por su parte, es cumplir en la manera posible, con la obligación que el legislador le ha impuesto, mientras este mismo legislador no la altere ó revoque.

Viera, no hay duda, al ingeniero que viene comisionado para tratar del asunto, según lo anuncia el señor Marqués d'Auray; pero habrá de concretarse á escuchar lo que ese comisionado exponga, á ponerlo en noticia del público, para que éste lo sepa y opine, y á dar cuenta de todo á la legislatura próxima, sin perjuicio de no desviarse en un ápice de lo prescrito en la ley de 6 de Agosto del año precedente.

Nos lo hace conocer la carta que insertamos y la franqueza con que en el Gabinete se trata de cuestión tan obvia y sencilla.

He leído con atención el contenido de dicha carta, igualmente que el de las copias que á ella vinieron anexas; y no me es potestativo discurrir sobre el grave asunto á que éstas y aquella se contraen, ni dar á conocer mi opinión, en punto alguno que á tal asunto concierna; porque, habiéndome expedido por la última Legislatura de mi patria la ley de 6 de Agosto de 1892 (cuyo texto literal verá usted en el número 21 del "Diario Oficial," que le remito adjunto), estoy en el caso de someter estrictamente mis procedimientos al Jefe de la Nación á lo que en la misma ley se me preceptúa; siendo de la exclusiva competencia del Congreso el modificarla, si acaso lo tiene por conveniente.

Careciendo, pues, de otra facultad que la de continuar la obra de dicho ferrocarril por cuenta del Estado, en la forma que me prescribe la expresada ley, no puedo aventurar ninguna aserción relativa al negocio de que U. trata. Superfluo sería, además, cuanto yo dijese, una vez que al Presidente no le incumba alterar en lo más mínimo lo que la Legislatura ha resuelto.

Esto no impedirá que yo, como ciudadano particular, y sin comprometer en nada la fé pública del Gobierno ecuatoriano, oiga al señor Ingeniero á quien usted asegura haber comisionado para que explique las intenciones y proyectos de la Compañía que usted representa.

Desco tanto el progreso de mi patria, que no puedo ni debo esquivar ocasión alguna de tener conferencias, privadas ó no, sobre una de las obras públicas que más le interesan al Ecuador.

Tales son los términos en que contesto á su atenta carta, aprovechando de la oportunidad para ofrecerle mis consideraciones y suscribirme de usted muy obsecuente S. S.

LUIS CORDERO.

Exterior.

Correspondencia de Europa.

París, Diciembre 9 de 1892.

SUMARIO.—El frío en París.—El nuevo gabinete.—Cambio de carta.—La autopsia del cadáver del Barón Reinach.—Manifestaciones á las Cámaras del actual gobierno.—La crisis de España.—La caída de los conservadores.—La opinión en Francia.—El anarquista Francal.—Vaticano.—Cólera próximo.—El proceso del pintor Luna.

Señor Director:

El frío se ha declarado en París y después de un Noviembre de prima vera, han empezado las nieves y el descenso de la temperatura: sin embargo se anuncia un invierno más templado que lo de ordinario, en esta capital: nada llama la atención más que la cuestión de Panamá y los millones perdidos ó mal empleados, por el nuevo gabinete, que es casi el anterior ayudado con todos sus medios para hacer un escarmiento.

Aunque tarde les hoy los nombres de los cambios de Ministros y así se cumple lo que decía, que Mr. Loubet tenía razón al dejar de ser Presidente, porque no tenía atribuciones su gobierno, que ahora tiene el actual.

Menos dos Ministros nuevos, todos no quedan con las mismas carteras ó cambian estas; Ribot, Estado y Presidencia; Loubet, Gobernación y Cultos; Bourgeois, Justicia; Royer-Hadrien, Comercio; (C. G.) Instrucción; Siegfried (nuevo) Comercio; Viette Trabajos Públicos, Develle, Agricultura y Jamsai en Colonias.

El cambio de Bourgeois de Instrucción á Justicia, es porque éste es hoy uno de los cargos más difíciles dadas las actuales circunstancias.

La Comisión Parlamentaria de Panamá después de oír los discursos de Mr. Ribot en la Cámara y Mr. Loubet, en el senado, pidió se verificase la reunión de las cámaras de la República y se permitiera examinar sus cuentas y papeles: esto fué acordado.

Pero voy á darles cuenta de las manifestaciones hechas á las Cámaras, de la idea del nuevo gabinete. Ofrecen el mayor apoyo á la Comisión de Panamá, declarando que la obra de justicia actualmente emprendida, seguirá su curso regular: inventamos, decía Mr. Ribot, á continuar vuestros trabajos: á votar las leyes vigentes, como las reformas sobre los impuestos de la herencia, la convención franco-suiza y asegurarnos que con el tiempo necesario haremos el examen del futuro presupuesto de 1893..... La democracia francesa ha hecho justicia á las calumnias que el espíritu de partido ensayaba de dirigir á nuestras instituciones. Comprende que es honor de la República no ahogar con el silencio, ó las debilidades que no han llegado á mancharla y dar por el contrario una lección de alta moralidad. Conservemos nuestra sangre fría; decía el Presidente, no nos emocionemos por el furor de las acciones que vienen cada día, sobre nuestro país: seamos severos con las faltas cometidas, pero sin parar nuestras miradas sobre tantas miserias y marchemos con la cara alta, como conviene á los que representan á este gran país. En este espíritu, es en el que, el gobierno espera en el apoyo de las dos Cámaras y con el que cree contar y con la confianza de todos los republicanos unidos en un mismo sentido, en este hecho, el más profundo por las dificultades del momento y por el resp. to á la República y á la Patria.

El Dr. Brouardel, salió para la villa de Beamais para practicar la autopsia del cadáver del Barón Reinach, muerto el 20 de Noviembre: se cree que va á estar con el examen hecho en el día de ayer y esta mañana; también el procurador general enseñará á la Comisión todos los documentos del Barón Reinach que esperan han de dar mucha luz en este asunto, que es lo que hoy preocupa.

Al conocerse en Bolsa, no la votación del voto de confianza, sino las palabras dichas por Villaverde en el Congreso á su antiguo Presidente, se vio tan claro, que el gobierno conservador caía, que el Exterior subió un entero: y es que aquí interesan las cuestiones interiores de España, y todos se lamentaban de la torpeza del gabinete, que cada día tenía que calmar un motín popular, que á los ocho meses de estar en el poder, subió el cambio al 14 y á que no ha tenido autoridad ni prestigio desde hace un año: así que todos deseaban ver la forma de que arreglase España su administración interior y ha sido aplaudida la caída del gabinete conservador y la división manifiesta del partido, que se creía el más fuerte.

Los telegramas anunciaban la formación de un gabinete liberal con Sagasta, Venancio González, el General Weyler y Vega Armijo; pero aquí se duda que el partido liberal acceda al poder sin la disolución de la Cámara que ocurrió el 9 de Julio de '90, cuando subió Cánovas: en países como España, en que el sufragio universal, siendo una Ley sancionada, es un arma del Gobierno cuando subieron los conservadores la mayoría era liberal y á los seis meses conservadora: esto prueba que el sufragio no valió de nada en aquellas elecciones.

De todos modos la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo y su aceptación por el Regente, es un gran paso, pues cualquier cosa, será más buena para España, que la desorganización que reinaba en todos los ramos de la administración: que sea no sólo la caída del gabinete sino la disolución de aquel partido, es la opinión que en los círculos que se trata con patriotismo las cuestiones que á España se refieren.

El anarquista Francal, acordada su extradición como presunto autor del horrible crimen del Restaurant Verry, á su llegada hoy de Londres, con la policía, ha sido conducido á Mazas.

No es cierto que esté enfermo el Santo Padre: el primer Consistorio se celebrará el 15 de Enero y en él se no habrá otro Cardenal francés, que será el 3.º en poco tiempo.

Ya llegó el cadáver del Cardenal Lavigne á Chartago, en cuya Catedral su Sede, será enterrado, después de estar expuesto 48 horas: parece que lo sustituirá Monseñor Livinhac.

El informe médico oficial enviado á la Junta de Sanidad del puerto de Londres, considera como absolutamente cierto que la epidemia cólera, se reproducirá con gran incremento en la primavera próxima.

La instrucción relativa al horrible crimen que causó la muerte de la madre política y esposa del pintor Luna, ya tendrá curso, á la Corte de Asises en la primer quincena de Enero: Mr. Dussac, causa inicial del crimen, según se dice, no se presentará como testigo, por haberse marchado, hace unos días á América.

Y deseando que la situación de España, tome el derrotero que merece, me despido de Udes hasta la semana próxima atento S. S.

B. L'ECLAIR.

—O—

CHILE.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "EL COMERCIO."

[Continuación.]

El Secretario de la Comandancia General de Marina dirigió, con fecha 26 al Gerente de "El Heraldo" una carta concebida en estos términos:

Muy señor mío.—Estando ya terminado el sumario levantado con el objeto de esclarecer el suceso ocurrido á bordo del "Cochrane" el 20 del corriente, y debidamente autorizado por el señor Comandante general de Marina, comunico á usted que no arroja mérito alguno para creer que el acto del mecánico Pedro Garcés haya sido resultado de un plan criminal preconcebido ó de un complot político.

De la minuciosa investigación practicada resulta una manifestación tan punible torpeza de dicho mecánico, al cual se le aplicará la pena que por ordenanza le corresponde. Conocer de sus escasas aptitudes para el servicio, el ingeniero primero señor Formas ese mismo día tenía redactada una nota pidiendo la separación del retenido empleado.

Por otra parte, el hecho en sí no reviste el carácter de gravedad que se le ha dado, pues basta tener presente que fué ejecutado de día, con gran ruido, en presencia de alguna parte de la tripulación, estando los ingenieros y otros mecánicos en servicio. Aun llevado á efecto no habría originado la pérdida del buque, ni aun de los materiales depositados en Santa Bárba, los cuales están guardados á prueba de agua. En cualquiera circunstancia, dada la activa y constante vigilancia que se ejerce á bordo de nuestros buques, la apertura de esa válvula habría sido inmediatamente notada.

Me he permitido dirigirme á usted para que, si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad á esta carta, á fin de desvanecer rumores que son perjudiciales para el país tanto en el interior como fuera de él.

Tengo el gusto de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

Antonio Covarrubias P.

Pues bien "La Unión," haciéndose intérprete del sentimiento público, no se ha arredrado ante las categóricas declaraciones del Secretario de la Comandancia General de Marina, y ha escrito los párrafos que van al pie, y que copio para que se aprecie el grado de desprestigio en que, hoy por hoy, se encuentran los testimonios oficiales cuando se contraen á los últimos acontecimientos políticos:

"Por nuestra parte, apreciando siempre de diverso modo la cuestión en sí misma, y en cuanto á los móviles y alcance de ella diremos otras dos palabras al respecto; con tanta más razón cuanto que las cartas del señor Covarrubias, importan en realidad un reproche para este diario, pretendiendo desmentir la efectividad del intento criminal.

"Para que la Comandancia de Marina niegue lo que hemos afirmado y continuamos sosteniendo, sería necesario que demostrara la falsedad publicando:

"1.º—El parte del segundo comandante del "Cochrane" que se encontraba en el buque el día en que Garcés cometió su crimen; y en la cual se da al hecho por lo menos tanta

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca LA CORONA,

CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágonal de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República. El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseo con que se elabora, Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

Les papeletas de escención

de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expedido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 1.º 1893.

LA DELEGACION DEL ECUADOR PARA LA EXPOSICION DE CHICAGO

Compra á buenos precios y hasta el 10 de Febrero proximo, nuestros escogidos de productos nacionales, ó colecciones de fotos á 25 cts. cada una, café, tabaco, lagos, casuarina roja, vainilla, oro, plata, cromolitos de pais, hamacas, objetos suntuosos é históricos, vistas fotográficas, &c. &c. y en una palabra todo cuanto pueda establecer en el Gran Certamen Universal de los E. U. con una muestra de nuestras riquezas y artes del 1.º ó de la industria ecuatoriana. Direccion: Calle de Linaje N.º 48. Teléfono N.º 306--Correo N.º 155. Guayaquil, E. E. 10 de 1893. M. N. Arango.

para los trabajos preparatorios de esta importante obra, ha pagado ya los últimos mil dollars, que debían completar la cantidad prometida. Nos alegramos de que el Ecuador figure como una de las naciones americanas más interesadas en el Ferrocarril Intercontinental.

ECUADOR.—"La Ilustración Nacional" de Madrid, en su N.º 31, trae un muy buen retrato del señor don Leonidas Pallares Artega, acompañado de un hermoso rasgo biográfico, del cual tomamos lo siguiente:

"Como Secretario de la Junta central del cuarto Centenario del descubrimiento de América y del Centro Ibero americano de Quito, ha prestado importantes servicios, siendo uno de los más infatigables propagandistas en pro de la unión entre España y América."

"Es periodista notable, escritor castizo y polemista poético temible, que maneja con facilidad la sátira y el epigrama."

"Tiene varios premios en diferentes certámenes literarios; es en la actualidad Presidente del Club político de la Juventud de Quito, y fundó varios periódicos."

COMPROMISOS de VICHY de FEJIT

En Cuenca acaba de fallecer el virtuoso sacerdote señor doctor don José Pacheco Díaz, Arceobispo de la Catedral de Loja.

Tras larga y penosa enfermedad, sobrevaleada con resignación cristiana, deja al morir el doctor Pacheco Díaz un vacío más en las filas del alto clero ecuatoriano al que perteneció por su ilustración, clara inteligencia y virtudes evangélicas.

Ante su sentida muerte solo nos resta dar nuestro más sentido pésame á la ciudad de Cuenca en la que vivió la luz primera, á Loja de cuya Catedral fué Arceobispo digno, y á la patria entera á quien honró con sus virtudes tanto cívicas como privadas.

Un rasgo generoso.—Una nueva anécdota del tiempo de la Comuna de Paris.

Verificábase el tercer consejo de guerra en el Palacio de Justicia.

En el banquillo del acusado se sentó un hombre joven, de porte elegante, bastante bien vestido.

Después de varias preguntas de rubrica le preguntó el presidente:

—¿Sóis viudo y tenéis dos hijos?

—Sí, señor.

—¿Dos hijas, no es verdad?

—Sí, señor.

—¿Y donde están?

—Un amigo mío se encargó de ellas, pero acaba de morir, y ahora están en la Audiencia.

—¿Queréis verlas?

—Guardias, hacéis entrar á las niñas en la Sala.

Poco después entraron dos encantadoras jóvenes, una de diez y seis años y la otra de catorce.

El coronel las dijo con amabilidad:

—Queridas niñas, tocmos que hablar con vuestro papá. Le aguardaréis en una sala próxima. ¿Queréis despediros de él?

—Sí, señor.

Una viva emoción se apoderó del público que llenaba la sala.

¡Eas niñas no pueden quedarse sin el brazo de su padre, el coronel continuó:

—Ahora, como ya os he dicho, vais á retiraros un momento.

El procesado estaba acusado por ligeras faltas de imprenta, pero sin embargo incurria en la pena del destierro.

El coronel dirigió el interrogatorio con tanta habilidad que el público aguardaba un veredicto de culpabilidad.

¡A pesar de esto fué condenado á un mes de prisión.

—¿Y que vais á hacer de vuestras hijas? preguntó de nuevo el coronel.

—No sé, mi coronel.

—¿Cómo que no sabéis?

—No tengo parientes, ni amigos:... ¡Qué va á ser de ellas!

El coronel dejó caer con fuerza su mano sobre la mesa y exclamó:

¡Eas niñas no pueden quedarse sin amor!

—Traedme á las niñas!—Continuó volviéndose hacia los guardias.

—Hermosas niñas—las dijo cuando estuvieron presentes.—Vuestro papá va á hacer un viajecito durante un mes; mientras dura es preciso que seáis recogidas en alguna casa. ¿Queréis venir á la mía?

—Sí, señor.—contestaron las dos.

—Pues, entonces, no hay más que hablar. Abrazad á vuestro papá y marchémonos. ¡Señores, la audiencia ha terminado!

No es preciso añadir que las lágrimas asomaron á los ojos de todos los que presenciaron el acto, y que el

coronel D...., fué calorosamente felicitado.

Secretario.—De la superintendencia de Aduana ha sido nombrado nuestro estimado amigo, el señor don José Tomás Ampuero.

Le felicitamos.

Códigos.—Han llegado á la Tesorería de Hacienda, para su venta, los Códigos de Enjuiciamiento en materia Civil y criminal.

Por varias causas han caído en la corte treinta y dos contraventores; (de buenas debe estar hoy el señor Pallares.

Equipocadamente tomó ayer Francisco Chávez una cabra en la calle de "Esmeraldas" por su candoridad fué á dar á Chirana.

Crimen espantoso. El tigre ambiente y feroz, la icmunda hiena, el chacal espantoso, no tienen los instintos de esa monstruosa é infame mujer.

Jamás en los anales del crimen habia visto un ejemplo igual y que haya alarmado tanto á los jueces.

La policía ha procedido á la captura de la criminal criatura y la ha encerrado donde merece para ser juzgada y que se le aplique la ley con todo su rigor.

Oh! monstruo infame, sacñificá así el fruto de sus entrañas!

Ayer á las 5 p. m. una mujer, por poca cosa, hacías tres días habia dado á luz un niño muy robusto y bien formado, el niño se criaba con facilidad pero la madre guiada por sus instintos negros pones que los de las fieras, pues estas guardan y cuidan á sus cachorros con celo maternal, la mujer fierá arrojándose de unas tijeras en vez de garras las sepulta en las entrañas del fruto de sus desvíos y no se conforma con esto sino que despedaza el pequeño cadáver en mil pedacitos.

Hasta aquí la primera parte del crimen espantoso—falta la segunda que por cierto es más horripilante é inaudita.

La mujer se convierte en antropófaga.

No contenta con haber destrozado al fruto de sus entrañas guiso que le sirviera de alimento y preparó una olla con todos los condimentos necesarios y preparó el guiso el cual ya una vez de punto comenzó á devorarlo con delicia.

Estaba en esta tarea cuando llegó una amiga y extrañando el color de la carne guisada y la falta del niño la preguntó, qué era lo que comía, ella le contestó que carne de marrano; pero la amiga alarmada buscó y como siempre el crimen deja una huella, encontró el cuero cabelludo del niño.

La amiga espantada huyó á desparavida y vino á la policía á dar el parte.

La reo ha confesado su crimen y por datos se presume que está loca.

Para mayores detalles búsquese en Nombramento.—La Excelentísima Corte Suprema de Quito, atea diendo á la ilustración, probidad y tino de los notables juristas consultos señores J. Modesto Espinoza y Aparicio Ribadeneira los ha designado para que ocupen los puestos de Presidente y ministro, respectivamente de ese Tribunal.

El doctor Ribadeneira, llamado á desempeñar el lugar que ocupaba el malogrado doctor Antonio Portilla sabrá reemplazar dignamente á su antecesor.

Felicitamos á la mencionada Corte por la acertada elección que acaba de hacer:

Mañana.—Se darán en el "Oasis" las tandas siguientes:

1ª Tanda.—La zarzuela "Picio, Adán y Compañía."

2ª Tanda.—La zarzuela "El hombre es débil!"

3ª Tanda.—El pasillo lírico "Un solocón peliagudo."

LOS BORBONES DE ESPAÑA.—Conforme á una correspondencia dirigida á "L'Italie", don Carlos, el pretendiente español, se opndrá al proyecto de matrimonio entre don Jaime, su hijo y doña Mercedes, hija del Rey Alfonso XII y de la Reina Regenta doña María Cristina. La alianza entre ambas dinastías se halla frente á dificultades de orden particular, pues son debidas á la situación excepcional porque atraviesa España.

En 1885, cuando murió don Alfonso XII, León XII se hizo intérprete de estos votos y negociante de la unión, cuyo proyecto se atribuye ahora á la habilidad é influencia de los jesuitas. Las negociaciones del Santo Padre estaban á punto de surtir efecto cuando nació don Alfonso XIII. Entonces, como era muy natural, la Reina se declaró contra á toda alianza, queriendo que su hijo fuese Rey. Ade-

importancia como la que le ha atribuido "La Unión."

"—La vista pasada por el Fiscal del sumario, pidiendo lo que éste se eleva á proceso, en el cual se eleva á juicio. Pero á qué decir lo que está signífico, cuando lo sabe muy bien la Comandancia y hasta lo sabe el público.

"Pero la Comandancia no publicará estos documentos porque en vez de desautorizar á este distrito quedará en esa misma autoridad en contradicción, y nuestras afirmaciones brillarán en toda la plenitud de su veracidad.

"Tampoco dirá el señor Secretario de la Comandancia de Marina que Garcés no es un tonto como se le supone, sino un individuo muy despierto, y que ha sido separado más de una vez del servicio."

"No nos olvidé, finalmente, si está en entera incomunicación ó si no estándolo se ha pedido por el Fiscal que se le vuelva á incomunicar."

(Continuará.)

Cronica.

Calendario.

Mañana Miércoles 18. La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen y mártir,

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 18 de Enero, habrá la guardia de depósito de las compañías "Sirena" N.º 4 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 18, de Enero.—Marca llena por la mañana á las 6 1/2, marca llena por la tarde á las 6.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la mañana llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana", en la Plaza de "Bolivar", y la Botica del Sur, en la calle de "San Alejo".

Fases de la Luna.

Luna llena el día 9

Cuarto menguante el día 9

Luna nueva el día 17

Cuarto creciente el día 25

Aniversario.—Hoy es el día del aniversario de la muerte del ilustre señor Don Juan Montalvo, una de las glorias literarias de la nación ecuatoriana, caecida en París el 17 de Enero de 1880.

Al recordar esta luctuosa fecha para el Ecuador, quedamos el consuelo de que Guayaquil, ha sabido tributar al insigne publicista su más ardiente homenaje de admiración, repatriando sus restos mortales, contratando la publicación de sus obras en Europa, y acordándole la erección de un mausoleo en el Cementerio Católico de esta ciudad, que perpetue eternamente su memoria.

¡Paz á su tumba y á su nombre gloria!

Defunciones.

Enero 16,

Sergio Campos, ecuatoriano, 3 meses, fiebre; Mercedes R. Castro, ecuatoriana, 3 años, quemada; Leticia Rodríguez, ecuatoriana, 13 años, tuberculosis; Petra León, ecuatoriana, 40 años, tisis.

ENFERMEDADES é ESTÓMAGO. (The Chastity)

"Oasis".—Hemos visto con placer que las ideas emitidas en nuestro número de ayer han sido confirmadas. El "Oasis", ese pequeño teatro de verano, se vio concurrido como pocas veces, pues las personas á quienes constantemente atraerán los nuevos artistas con que hoy cuenta la Compañía Bello, son muchísimas.

La ejecución de las tres tandas anunciadas fué del agrado del público. Para esta noche se anuncian las tres tandas siguientes:

1ª Tanda.—Estreno del chispante juguete cómico-lírico "Un solocón peliagudo," desempeñado por la señora Leonardi de Rasilla y por los señores Rasilla y Bello. La señora Leonardi cantará la brillante canción cubana "La Luna."

2ª Tanda.—"Don Sisnando," por las señoras Leonardi y Flores y los señores Rasilla, Bello y León

3ª Tanda.—"Champagne fragé," al final la señora Leonardi cantará el rondó de la zarzuela "Tela de Arana."

Leemos en "El Republicano" de Quito:

"FERROCARRIL INTERCONTINENTAL.—El Supremo Gobierno, que promueve el contrato, aunque en pequeño,